



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 293

San Isidro, 09 de julio de 2015

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

**VISTO:** La Carta de renuncia de fecha 09 de julio de 2015, presentada por doña JESSICA TANTALEAN NORIEGA al cargo de Gerente de Sostenibilidad de la Municipalidad Distrital de San Isidro, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 218 del 31 de marzo de 2015 se designó a doña JESSICA TANTALEAN NORIEGA, en el cargo de confianza de Gerente de Sostenibilidad de la Municipalidad Distrital de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACEPTAR la renuncia presentada por doña JESSICA TANTALEAN NORIEGA, en el cargo de confianza de Gerente de Sostenibilidad de la Municipalidad Distrital de San Isidro, a partir del 13 de julio de 2015, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde

